



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Este Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de sus atribuciones legales ha dictado el siguiente:

DECRETO NÚM. 904 /2017

Vista la Resolución de este Delegado nº 822/2016, de 28 de diciembre, por las que se aprobaban las "Bases Generales Reguladoras del Proceso Selectivo sobre creación de Bolsa de Empleo para cobertura de plazas de Funcionarios Interinos por Programas de carácter Temporal", ello en consonancia y desarrollo de lo establecido en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto lo dispuesto en el artículo 5 y en el Anexo I de las bases generales reguladoras que deberán regir el proceso selectivo para la creación de diferentes bolsas de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y en concreto para la inclusión en lista de espera de la Bolsa de Empleo Temporal para el desempeño provisional del puesto de "Trabajadora Social ZTS".

Finalizado el plazo para la subsanación y presentación de reclamaciones a la lista provisional por los/as aspirantes excluidos/as en la convocatoria, se han resuelto las reclamaciones y alegaciones presentadas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas este Delegado, pues, al amparo de la Resolución de Alcaldía nº 142/2016, de 15 de marzo, y subsiguiente facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, por la presente viene en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que se adjuntan como anexo a la presente Resolución.

Segundo: Convocar al Órgano de selección, para el día 13 de Noviembre de 2017 a las 18:00 horas, para su constitución y actuaciones subsiguientes.

Tercero: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, al Departamento de Recursos Humanos, así como a los miembros del Órgano seleccionador, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Mandar publicar la presente resolución y su anexo en el Tablón de Anuncios, así como en la página web municipal.

Quinto: Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de su publicación.

En Castilleja de la Cuesta, a 10 de Noviembre de 2017.

EL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo. Miguel Ángel Espinosa De Los Monteros Giron



**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
TRABAJADOR/A SOCIAL ZTS**

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NUMERO DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1.-	53283091-A	Agüero García Cristina
2.-	28808207-V	Alcón Vargas M ^a Rosa
4.-	53280919-Q	Benítez Caballo María
6.-	45656130-A	Campos Maldonado M ^a del Mar
7.-	47428639-V	Cano Aragón Marta
8.-	45660689-P	Colchero Onsurbe M ^a Inmaculada
9.-	28826054-Q	Del Cerro Molina María
10.-	53348522-E	Díaz Martínez Sara
11.-	47214094-Q	Doblado Blanco Consolación
12.-	31676049-N	García García Vanessa
14.-	50614192-R	Gómez Gradió Pilar
15.-	44956407-D	Guillén Guillén Miguel Andrés
16.-	28619244-E	Iglesias De Castro Raquel
17.-	28617250-Y	Jiménez Mateos Manuel
18.-	28805916-A	Leal Cabello Ana María
19.-	79194030-Q	López Galán Luisa
20.-	28529808-X	Maceda Bernardo M ^a José
21.-	53350762-P	Marchena Gordillo Almudena
22.-	75753655-G	Mateo Ruíz Dolores Rosa
24.-	28770058-W	Mendoza Guillén Esmeralda
26.-	28645125-M	Montaño Morillas Isabel
27.-	45655773-Z	Osuna Pereira José Porfirio
29.-	44234880-S	Reyes Serrano Francisco



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

32.-	28828079-V	Rodríguez Jiménez Sara
33.-	53352286-Z	Romero Pavón Rocio
34.-	53351640-N	Rondón Oliva Tamara
35.-	28812932-G	Rosua Martínez M ^a de la Trinidad
36.-	30985351-G	Sánchez Aguilar Sara
37.-	28834972-X	Sánchez Pérez Marina
38.-	53280433-J	Sánchez Ropero Beatriz
39.-	28837264-W	Torres Morales M ^a del Rocío
40.-	31009033-L	Urbano López Inmaculada

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

<i>NUMERO DE ORDEN</i>	<i>D.N.I</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
3.-	47512787-P	Barrera García Sandra	D
5.-	52922200-M	Cáceres Sánchez Aurora	C
13.-	75817759-F	Gómez Enríquez Mercedes	C,D
23.-	75768411-V	Menacho Seller Blanca Marina	C,E
25.-	74931311-W	Nieblas Romo Carmen	E
28.-	74916306-Q	Pérez Cabezas Macarena	A,C,D
30.-	28672936-D	Ridao Sánchez Ginesa	C,E
31.-	53772198-S	Rico Monje Estela	C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) D.N.I.
- B) TITULACIÓN
- C) ABONO DE TASA o TASA INCOMPLETA
- D) DECLARACIÓN RESPONSABLE
- E) DOCUMENTACIÓN TARIFA ESPECIAL
- F) FORMATO BAREMACION

Castilleja de la Cuesta a 10 de noviembre de 2017